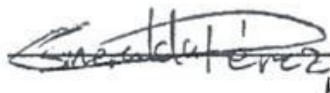


INFORME SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez, la presente acción de tutela radicada bajo el numero 2023-00246, informando que la señora **MARINA CASTRO JACOME** en su calidad de presidente del Concejo Municipal de González-Cesar, allego escrito de impugnación en contra del fallo de primera instancia de fecha 24 de noviembre de 2023, Provea.

González, diciembre 05 de 2023


INGRID ESMERALDA PÉREZ ROZO
Secretaria



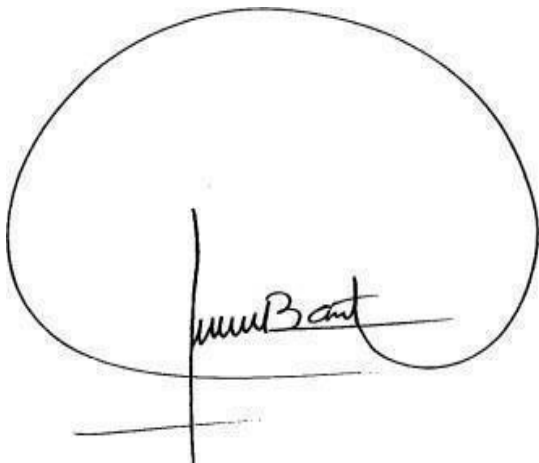
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE GONZÁLEZ
CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS
González, diciembre cinco (05) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 20-310-40-89-001-2023-00246-00

Como quiera que la señora **MARINA CASTRO JACOME** en su calidad de presidenta del Concejo Municipal de González-Cesar, allegó escrito impugnando la decisión proferida en este asunto en termino, el Despacho obrando en conformidad con lo normado en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991, concede la impugnación deprecada dentro del término señalado en la ley.

Para tal fin envíese el expediente a la oficina de Apoyo Judicial, para el reparto correspondiente entre los señores (as) jueces (zas) del circuito de Ocaña.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.



JESÚS GABRIEL BASTOS RIVERA
Juez